

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 8 de Octubre de 1918

Número de hoy 3.187



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad á Dios en caridad por el alma del señor

Don Luciano de Pablo Que falleció en Soria el día 9 de Octubre de 1917

-- D. E. P. --

Su desconsolada esposa doña Margarita Luque; sus hijos Consuelo, Socorro y José de Pablo; hijos políticos don Nicolás Murve, don Mariano de Bartolomé y doña Carmen Blanco; su hermana doña Gregoria de Pablo (viuda de Rueda); nietos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones y se dignen asistir á la misa Fin de Año que ha de celebrarse mañana miércoles 9 del corriente, á las once, en la iglesia de El Salvador, por lo que les quedarán reconocidos.

(No se reparten esquelas)

Soria 8 de Octubre de 1918.

Gran feria de ganados de Ntra. Sra. del Pilar en Burgo de Osma (Soria) en los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Octubre de 1918

El M. I. Ayuntamiento de esta Villa, de acuerdo con la Comisión organizadora y en vista del extraordinario éxito obtenido en el año anterior, ha acordado para el presente facilitar completamente gratis pastos, paja, albergue y personal para el acompañamiento del ganado hasta la estación del ferrocarril, y adjudicar los siguientes

PREMIOS:

- 1.º Uno de mil pesetas á la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de ciento cincuenta reses.
- 2.º Otro de quinientas pesetas á la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de setenta y cinco.
- 3.º Otro de cien pesetas á la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de quince reses.
- 4.º Otro de cincuenta pesetas á la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de ocho reses.
- 5.º Otro de cien pesetas á la persona que presente á la venta mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de veinticinco reses.
- 6.º Otro de cincuenta pesetas á la persona que presente mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de diez reses.
- 7.º Otro de cincuenta pesetas al dueño que presente el mejor toro semental; y
- 8.º Otro de cincuenta pesetas al dueño que presente la mejor vaca de cría con su ternero.

Los anteriores premios se adjudicarán bajo las condiciones que se señalan en programas y carteles.

TAGUIGRAFÍA IRRADIANTE—Para escribir 290 palabras por minuto.—(Sistema nacional de máxima abreviación).—Tratado de manuscrita instantánea científicamente metodizada y aplicable á todas las manifestaciones y usos del lenguaje por Enrique Mhartin y Guix profesor de Taquígrafía judicial de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses? Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días, á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servir-se de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.

La escritura taquígráfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.

Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores. En Soria se vende en la imprenta de Pascual P. Rioja, al precio de cinco pesetas.

PROGRESOS EN MEDICINA.—Los que padecen de cáncer ó lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis,

tumores blancos, úlceras varicosas ó tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, dipsepsias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, entero-colitis, mucomembranosa, manchas, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radio-electro-terápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), paralíticos, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos ó asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas y compresas radiógenas, los rayos x con máquinias especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, cataforesis, faradización, corrientes de Walthellville, alterna, ondulada ó sinusoidal, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radioac-

tivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base el radium, multiplíquense sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción á los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radiumterápico, único en Madrid, Princesa, 58. Patente primera clase, 290.

COSECHAS PROBABLES

De los avances de cosechas resumidos por el Comité Informativo de producciones Agrícolas formados con los datos facilitados por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas, resultan las siguientes cosechas probables en el año de 1918.

Cereales.—Trigo, 36.259.891 quintales métricos; cebada, 19.427.615; centeno, 7.713.527; avena, 4.406.167; maíz, 6.438.418, y arroz, 2.389.260. De tales cifras se deduce que habrá para el trigo un déficit, con relación al año de 1917, de 2.540.821 quintales métricos, si bien con arreglo al promedio del quinquenio de 1913-1917, que fué la producción de quintales métricos 36.076.769, resulta un aumento de 183.122 quintales métricos. La avena baja en 387.356 quintales métricos y el maíz en 1.021.814 siendo por el contrario, mayores que las del citado año las producciones de cebada, centeno y arroz, que arrojan los siguientes excedentes sobre la cosecha de 1917, de 2.563.226, 1.565.680 y 2.161 quintales métricos respectivamente.

Los promedios del quinquenio 1913-1917 de cebada, centeno, avena, maíz y arroz, son, respectivamente: 16.922.852, 6.652.777, 4.608.049, 7.243.004 y 2.368.081 quintales métricos.

Legumbres.—Los datos dados por el avance son los siguientes: algarroba, 797.484 quintales métricos; lentejas, 175.972; yeros, 523.787; garbanzos, 1.075.224; habas, 1.075.634; judías, 1.838.228, y guisantes, 362.719. Es superior, en pequeña cantidad, la cosecha de guisantes obtenida el año anterior, siendo, por el contrario, inferiores á la de dicho año las de las leguminosas restantes. El promedio del quinquenio de las legumbres es: algarroba, 930.934; lentejas, 135.102; yeros, 398.002; garbanzos, 1.075.820; habas, 1.814.471; judías, 1.866.491, y guisantes, 272.633 quintales métricos.

Para la producción de aceites (con las salvedades inherentes al tiempo que aun falta para la recolección y que puede modificar sensiblemente el resultado) fija el avance mencionado la cantidad de quintales métricos 2.469.884, contra 4.278.376 del año anterior, en que como se recordará, se logró una cosecha excepcional en nuestro país. El promedio del quinquenio es de 2.868.496 quintales métricos.

Nuevos laboratorios municipales.

En Real orden del ministerio de la Gobernación que publica la *Gaceta* se dispone lo siguiente:

1.º Que de conformidad con lo prevenido respecto á la creación de laboratorios municipales en el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908 se cumplan inmediatamente dichas disposiciones, estableciendo laboratorios municipales con elementos suficientes para análisis y desinfección en las capitales y poblaciones importantes que carecen de ellos.

2.º Que los laboratorios municipales que en la actualidad existen, independen-

dientemente de los servicios que se relacionen con el término municipal de sus respectivos Ayuntamientos, deberán atender á las necesidades sanitarias que se originen en aquellas localidades de sus correspondientes provincias donde no se disponga de laboratorios, pres-tándolas todo el auxilio propio de dichas instituciones municipales estableciendo puestos de desinfección donde se precisen y vigilándose por los directores de los referidos laboratorios el buen funcionamiento de dichos servicios, correspondiendo á su cargo la organización de aquéllos y la responsabilidad en que puedan incurrir por negligencia en la prestación de los servicios.

3.º Los gastos que se originen con motivo de esta prestación de servicios serán abonados por los Ayuntamientos en favor de los cuales se realicen.

4.º Si la multiplicidad de los servicios encomendados á los laboratorios hiciera manifiesta la imposibilidad de realizarlos por carencia de medios de desinfección, el ministro de la Gobernación suministrará los aparatos y elementos de que pueda disponer, previa la debida comprobación de su necesidad.

5.º Que por el gobernador se den las instrucciones necesarias á los respectivos Ayuntamientos para el más exacto cumplimiento de cuanto se dispone.

Los agricultores castellanos.

Nos dicen de Valladolid que la Diputación provincial ha celebrado sesión extraordinaria á requerimiento de la Federación agrícola para tomar acuerdos relacionados con los problemas agrarios.

Se aprobaron más conclusiones pidiendo la derogación del Real decreto de 10 de Agosto, la elevación de la tasa del trigo á 55 pesetas un régimen de eficacia para la administración de los productos necesarios á la agricultura y á la formación de juntas municipales encargas del reparto de trigo en forma que el precio del pan no pueda pasar de 55 céntimos kilo.

Se pedirá también que no se concedan fletes reducidos para aquellas materias que producen agricultura española sin otorgar igual beneficio para los abonos y maquinaria.

La federación de Sindicatos agrícolas católicos también ha celebrado una asamblea muy concurrencia, en la que los oradores censuraron al señor Ventosa. Invitaron á todos los agricultores castellanos á hacer frente al ministro de Abastecimientos por sus últimas disposiciones, que calificaron de palos de ciego.

El senador alavés, señor Echavarrí, pidió un régimen igual para toda la agricultura española y para los demás ramos de la producción nacional. Aconsejó á los labradores que vuelvan la espalda á los hombres políticos.

Finalmente, se aprobaron idénticas conclusiones que diputados provinciales.

Préstamos con garantía de prenda agrícola.

En la *Gaceta* se publica una Real orden, en cuya parte dispositiva se dictan las siguientes reglas:

1.º Los registradores de la propiedad á quienes se representa para su inscripción contratos de préstamos con garantía de prenda agrícola, abrirán un libro provisional de inscripciones, formado de uno ó varios cuadernos, según considere necesario, de pliego entero.

2.º Las hojas dicho libro tendrán un margen suficiente para las notas, serán rubricando el libro registro de prenda agrícola que sello del Juzgado.

En la primera se extenderá un certificado, que atorizarán el juez y el registrador, reseñando el libro registro de prenda agrícola que se abre.

3.º Las inscripciones se practicarán en forma concisa, por riguroso orden de presentación, sin dejar páginas ni blancos intermedios.

4.º Al final del libro se rayarán uno á varios folios con las casillas necesarias para llevar un índice de personas por el orden correlativo de inscripciones.

5.º En el acto de la presentación, el registrador facilitará al presentante un recibo en que consten el objeto y fecha del documento público, los nombres de los otorgantes y el del notario autorizante y el número del protocolo, consignando en la cubierta del título presentado la fecha de la presentación.

La inscripción se realizará dentro de los cuatro días hábiles siguientes al de la presentación si no hubiere obstáculo legal.

Devuelto el Documento con la nota correspondiente, se recogerá y archivará el recibo.

Prescripciones higiénicas

para prevenir el contagio de la enfermedad reinante.

La actual epidemia parece estar ocasionada por el bacilo de Pfeiffer, huesped habitual de nuestra boca y faringe y que por causas mal explicadas, ha adquirido una gran virulencia, provocando por su penetración en las vías aéreas graves complicaciones bronco-pulmonares.

El contagio se efectúa por lo general, por la penetración en las vías respiratorias de aire cargado de finas gotas de moco ó saliva dispersadas por la tos, estornudo ó simple conversación del enfermo, si bien también puede ser propagada la enfermedad por los objetos de uso del paciente, como toallas, pañuelos, vasos, etcétera manchados con moco ó saliva del mismo.

Conocidos los medios de propagación del micro organismo, los remedios profilácticos deben tender: Primero, á evitar su difusión en el aire, y segundo, á impedir la penetración de este aire contaminado en las vías respiratorias.

Para conseguir lo primero es necesario aislar en lo posible al enfermo y tenerlo en una habitación aireada, para evitar que se cargue la atmósfera de las partículas de saliva que salen con la tos y son verdaderos nidios de microbios; evitar que escupa en pañuelos, toallas, etc., que llegan á ser grandes focos de infección, y que lo haga en una escupidera ó vaso de noche que contenga una solución antiséptica de cianuro de mercurio ú otro antiséptico energético, y finalmente no barrer los suelos con escoba, sino hacer pasar un paño húmedo por la tarima con el fin de no levantar polvo; el paño debe humedecerse con una solución de sublimado ú oscianuro al 1 por 1.000.

Para evitar, ó por lo menos dificultar la penetración de gérmenes en el aparato respiratorio (puerta principal del contagio), debe practicarse una limpieza esmerada de la boca, varias veces al día y en los intervalos dejar deshacerse en la saliva alguna pastilla de formital ó formamint, que á medida que va diluyéndose, deja libre una cierta cantidad de aldehído fórmico, que es un poderoso germicida.

La nariz, como puerta de entrada del aire, está defendida por el moco, que también es algo bactericida, pero no estará de más embadurnarla por dentro con una pomada á base de mentol, que provocando una mayor secreción de moco, arrastra hacia fuera las impurezas que penetran con el aire en la respiración, evitando de este modo su transporte al pulmón que, como ya hemos dicho, es la forma del contagio más frecuentemente y de mayor gravedad.

M. L. G.

Medidas sanitarias.

La desinfección de los trenes.

Ayer publicó la Gaceta una real orden en la que se dispone:

«Primero. Que se prevenga á las Compañías el exacto é inmediato cumplimiento de cuanto dispone el art. 135 del vigente reglamento orgánico de Sanidad exterior, en relación con la limpieza, desinfección y demás medidas que en el mismo se prescriben, concediéndoles un plazo improrrogable de cinco días para la implantación en la forma determinada, de los referidos servicios, y adquisición, por aquellas que no los posean, de los medios para efectuarlos.

Segundo. Que por la Inspección general de Sanidad y sus agentes, por los gobiernos civiles de las provincias y los suyos se escite el celo de las Compañías de ferrocarriles para que inmediatamente procedan al cumplimiento de lo dispuesto y vigilen las medidas que desde luego vayan tomando, para que al terminar el plazo concedido den cuenta exacta y detallada á este ministerio de si se ha cumplido exactamente lo dispuesto; y

Tercero. Que se prevenga á las Compañías de ferrocarriles la contrariedad que produciría á este ministerio el que, no dándose cuenta de la importancia que este asunto envuelve, y demorando por una ú otras razones de inole particular suyas el cumplimiento de estas prescrip-

ciones, viérase obligado este departamento á tener que aplicar la penalidad determinada por el art. 184 del reglamento orgánico de Sanidad exterior.

El Cuartel de Santa Clara.

Al fin... va á ser arreglado militarmente, aunque no por desgracia en su totalidad.

Ayer llegaron á Soria, procedentes de Zaragoza, el capitán del Cuerpo de Ingenieros don Joaquín Lahuerta; el maestro de obras militares señor Simonet, y el joven don Victorino Unzué y Sús, aparejador titular de obras, que por cierto, aquí en Soria estudió parte del Bachillerato y es hijo de nuestro antiguo amigo don Crisantos Unzué, administrador que fué hace años en esta capital, de la Excma. señora marquesa viuda de la Vilueña.

A este joven, muy amable y discreto, hemos tenido el gusto de saludar esta madrugada en el mismo Cuartel de Santa Clara y amablemente nos ha informado de algo de lo que hoy por hoy puede saberse acerca de las obras de reparación que han comenzado ya.

Con el joven Unzué y el buen paisano Conserje celador del Cuartel, Gerardo García, hemos recorrido los muchos y grandes departamentos que el Cuartel tiene.

Las obras son por administración, atenuadas por ahora al presupuesto consignado de las veinticuatro mil y pico de pesetas consabidas.

Como maestro albañil figura el soriano Sotero Sanz Valero y hay ya trabajando con él, siete obreros de nuestra capital. Algunos más tenemos entendido que habrán de ser admitidos.

El plano de las obras en la planta baja del grande edificio, sufrirá derribos y reformas esenciales.

La planta principal lo mismo, y todo ello ajustado al modelo usual de reformas de Cuarteles en España.

Se ha procedido al desmonte de los tejados para retejo general, se está derribando lo que fué Coro de la iglesia de Santa Clara y parte de la entrada del exconvento en los primeros patios.

El cuadro, muy amplio de la que fué iglesia, será habilitado como cuadra y como dormitorio de los soldados la parte superior.

El proyecto parcial en estos momentos, es el de que con las obras que se realicen, quede habitabilidad para doscientos setenta y siete soldados de Caballería, y cuadras para doscientos treinta y siete caballos.

Las obras durarán de dos á tres meses.

En maderas magníficas y en piedra abundante del gran ex-Convento de Santa Clara, hay todo un capital á valorar.

Ha comenzado pues á ser militarmente arreglado—aunque parcialmente—el viejo Cuartel, que como capaz, lo es en sumo grado, para tropas de guarnición numerosas.

Y ahora, que se va á ver palpablemente el resultado, es el seguir activísimamente gestionando que todo se consiga.

Tras de las ramas, hay que ir al tronco, que ya es hora.

De harta razón y de sobrada justicia para SORIA.

DE LA PROVINCIA

Estado sanitario

De la importante villa de Langa de Duero sabemos directamente, que todo el vecindario está atacado de la enfermedad reinante, incluso el Médico titular, el señor Cura párroco y hoy el Telegrafista de aquella estación.

Ayer el señor Gobernador civil propuso que fuese allí el estimado médico soriano don Fernando Hinojar, el cual, siendo ya tarde, tomó inmediatamente el tren y con gran decisión á Langa fué, lo cual desde aquí se lo aplaudimos como merece y además se lo agradecemos por la parte que nos toca, teniendo en Langa muy queridos familiares enfermos.

Hoy el Gobernador civil ha recibido un telegrama del Inspector general de Sanidad en el que le manifiesta haber mandado á Langa de Duero todo el material de curación y desinfección que el señor García Plaza interesaba, con la mayor rapidez.

Igualmente ha mandado el señor Gobernador civil, directamente, medicamentos que piden de Castillejo de Robledo, en cuyo pueblo hay 203 invasiones.

En Herreros existen bastantes casos de la enfermedad reinante, y lejos de decrecer se aumentan, pues no hay médico, y el practicante que sirve al pueblo en todo tiempo, se halla también atacado.

Son varias las defunciones ocurridas, con la agravante de no haber tampoco Cura párroco en pueblo tan crecido.

Todo esto, unido á la carencia total

de vías de comunicación telegráficas y telefónicas, hace del pueblo de Herreros, que nos interesa en parte, un campo abonado para el desarrollo de la enfermedad que tan extendida se halla.

En los pueblos de Ausejo, Pinilla y La Rubia, han ocurrido tres defunciones.

En Calatañazor hay 40 atacados; en La Cuena 100; en Muriel de la Fuente 70, y en Abioncillo 20.

En Biecos se ha presentado la enfermedad con carácter benigno y hay 15 atacados.

En Bayubas de Abajo hay también algunos casos.

En Nepas 23 y se propaga.

En Chaorna los hay con carácter benigno.

El Doctor don Joaquín Febrel, se encuentra recorriendo varios pueblos de la zona de Burgo de Osma.

Su actividad y celo, son bien plausibles.

En Morón de Almazán hay 50 casos de carácter leve.

En Coscurita, Centenera, Señuela y Torremediana hay algunos casos.

En la Granja de Bujarrapian, un fallecido.

En Adradas hay 82 enfermos; en Taroda dos casos y en Ontalvilla disminuyen.

A Sauquillo del Campo llegó un soldado de los excedentes de cupo y es el único caso.

Particularmente, hemos oído decir que á algunos pueblos llegan soldados enfermos y que uno ha fallecido en el tren, siendo muy poco caritativo como esos soldados de la Patria, son enviados á sus casas, faltos de toda ropa necesaria de abrigo.

Merece tal cosa la más justa protesta, que desde luego consignamos.

El Gobernador señor García Plaza está de nuevo dispuesto así que sus atenciones oficiales se lo permitan, volver á visitar enfermos en los pueblos de la provincia y en el Boletín Oficial de mañana publicará una circular animando á tener resignación y toda la animosidad que la enfermedad general requiere sin que haya más defunciones que se sepa, y no siendo la gripe tan funesta como otras enfermedades coléricas de épocas pasadas.

En verdad, que hay que no decaer levantando el ánimo.

La Diputación provincial.

Hoy es el día en que está convocada, y como impresión de momento antes de la reunión, hemos recogido la información de que ante el Gobernador que ha hablado con los Diputados provinciales, se ha acordado de antemano constituir un crédito de consideración suficiente para atender á todos los pueblos que sufren el azote de la enfermedad reinante.

Muy bien y muy caritativo nos parece el propósito.

Y alguno ó algunos de los Diputados, han manifestado que se debe ir personalmente á cada pueblo.

Lo cual, desde luego aplaudimos.

Suceso del día.

Una niña muerta.

El cabo de la Guardia civil de Valdeavellano de Tera comunica saber que anteayer en el molino titulado «Comparaces», situado en término municipal de Rollamienta, había una niña muerta á consecuencia de un disparo de arma de fuego.

Con un guardia á sus órdenes se personó en el citado molino entendiéndose que el suceso ocurrió del siguiente modo:

El día 5 del actual á las nueve de la mañana llegaron al Molino dos chicos del pueblo, Cándido y Pascual García Vaidecantos, hermanos, de 11 y 8 años respectivamente, para dedicarse á desgranar alubias del molinero Demetrio Izquierdo Hernández, y al poco rato el Demetrio salió para el mercado de Almarza.

La esposa de éste se dedicaba á labrar una finca, y la abuela de la niña, Rufina Izquierdo Palacios, salió á coger patatas, dejando en el portal de la casa del molino á los dos citados chicos y á la niña Rufina, de 3 años de edad, desgranando las alubias, cuya operación duró poco tiempo.

El Cándido penetró en la cocina y cogió una escopeta de las de piston, que estaba colocada detrás de la puerta. Salió con el arma al portal, se puso junto á donde estaba su hermano Pascual y la niña Rufina comenzando á enredar y disparándose el tiro con tan mala fortuna que fué á descargarse sobre la cabeza de la niña destrozándole el cráneo, dejándola muerta en el acto.

Se quedó atónito el muchacho y los dos hermanitos comenzaron á llorar siendo la escena dolorosísima habiendo intervenido el juzgado municipal para mayor esclarecimiento del hecho que ha sido sentidísimo.

Descansen en paz.

Anteayer por la tarde falleció, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la estimada señora doña Cipriana Jiménez García, esposa del antiguo y probado empleado de la Delegación de Hacienda nuestro querido paisano y amigo don Simeón Alvarez.

Esta mañana á las diez han tenido lugar en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor los solemnes funerales é inmediata conducción del cadáver al Cementerio de la Ciudad.

Al templo han concurrido numerosas señoras y mujeres del pueblo, como al entierro infinidad de personas de todas las clases sociales, constituyendo ambos actos una sentidísima manifestación de duelo y homenaje á la finada á la cual todo Soria quería por sus bondades y virtudes, su modestia y arrigada cristiandad que la enaltecían como modelo de esposas y de madres, gozando simpatía general acrecentada por su constante vivir en Soria.

El duelo lo han presidido los próximos parientes don Ignacio Ramos, de la villa de V. nuesa y don Pedro Beltrán, del Comercio de Soria, con el íntimo amigo don Miguel del Río Cabrera.

De todas las imprentas de Soria han asistido los compañeros de oficio y amigos del hijo de la finada, Emilio.

Al afligidísimo esposo don Simeón Alvarez, á los atribulados hijos don Emilio y doña Valeriana, hermanas y hermano político Fray Benetura, benedictino, acompañamos en el profundo dolor de la desgracia que les agobia.

Descanse en santa paz la virtuosa señora doña Cipriana Jiménez García.

Mañana miércoles se celebrará á las once en el templo de El Salvador, la misa de primer aniversario por el eterno descanso del buen soriano don Luciano de Pablo tan querido y estimado de todos sus paisanos, y á cuya desconsolada viuda doña Margarita Luque, afligidos hijos y también especialmente á su doliente hermana doña Gregoria de Pablo, renovamos el más sentido pésame.

Descanse en paz el inolvidable paisano y pariente nuestro, don Luciano de Pablo.

En el pueblo de Matute de la Sierra, ha fallecido cristianamente el honrado labrador, suscriptor nuestro, don Hilario Moreno, habiendo sido muy sentido en aquel vecindario su fallecimiento.

A su desconsolada esposa doña Tomasa Mata y demás familiares, enviamos desde aquí la expresión de nuestro sentimiento por la irremediable desgracia que acaban de sufrir.

Descanse en paz el finado.

Noticias

En el Boletín Oficial de ayer publica extensa Circular la Administración de Contribuciones de la provincia, detallando las observaciones pertinentes á la formación de las matriculas por industrial para la tributación y cobranza durante el próximo año de 1919.

El domingo último, en las iglesias de San Juan y El Espino, fueron leídas las primeras amonestaciones matrimoniales del estimado joven comerciante soriano don Satorio las Heras y la bellísima y gentil señorita Pilar Ramirez Redondas, hija del Alcalde de Soria don Isidro. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos y la boda se efectuará á últimos del mes corriente.

Cordial y soriana enhorabuena.

En el puerto de Barcelona se ha descargado estos días el último envío de 3.166 toneladas de trigo argentino para convertirlo en harina que se venda en Cataluña.

En los próximos días 10, 11 y 12 del actual, se celebrará en Madrid la Asamblea de los Colegios Médicos provinciales, á la que concurrirán representaciones de todos los de España.

El Programa se ha hecho ya público, siendo el motivo principal de ella el determinar la acti-

Notas Utiles

Virtudes de las manzanas. Una doctora en medicina, la señorita americana Sarah Cleen, refiriéndose a las virtudes de la manzana, escribe: Pocas son las personas que tienen conocimiento de las notables propiedades de la manzana. Nada conduce tanto a la conservación de la salud y el buen humor como el comer manzanas por la noche al acostarse. Es un magnífico alimento cerebral, porque contiene mayor cantidad de ácido fósfórico y en forma más asimilable que ningún otro vegetal conocido. Estimula la función biliar, promueve un sueño tranquilo y reparador y desinfecta la boca, y no es esto sólo: aglutina el exceso de ácidos del estómago y facilita el trabajo de los riñones.

Última hora

NOTAS DEL DIA

Maura no verá al Rey

En la Presidencia no se sabía ayer mañana cuando emprenderá el señor Maura el regreso a Madrid.

Según noticias particulares, parece que el jefe del Gobierno, en unión de su familia, saldrá con dirección a esta Corte y no para San Sebastián, como algunos suponían, para someter a la Majestad la cuestión de la crisis.

Sobre esto del viaje del señor Maura a San Sebastián hemos oído decir que por ahora no ha de ir, porque habiendo fallecido su hija de enfermedad contagiosa la etiqueta palatina le impide visitar a la Familia Real.

Mejoría del señor Dato

Las noticias que se tienen en el Ministerio de Estado sobre la salud del señor Dato son las de que se encuentra muy mejorado y ya ha empezado a despachar los asuntos de su departamento.

El tema de la crisis

La ausencia de Madrid de una parte del Gobierno, es causa de que el apasionamiento con que en los días anteriores se venía comentando el tema de la crisis haya decaído.

Todo quedó reducido a la nota aclaratoria de los señores Cambó y Ventosa, habiendo sido relegada a segundo término en las conversaciones de los círculos políticos la cuestión de la crisis.

Como el Rey, aunque muy mejorado, ha de tardar algunos días en regresar a Madrid, la crisis será probablemente resuelta en la capital donostiarra, adonde se cree irá el jefe del Gobierno para plantear la cuestión a S. M.

La solución en San Sebastián, no tiene otra dificultad que la de las consultas, si es que éstas fueran estimadas como convenientes por el Rey.

La solución

Entre las pocas personas que ya hablan de la crisis y sus soluciones, pues hoy el tema de las conversaciones son las proposiciones de paz de los impetores centrales, se hacían calendarios para todos los gustos, predominando la creencia de que todo quedará reducido a la salida del señor Alba; pero como entre esas profecías hay una que, aunque era defendida por pocos, éstos lo hacían con verdadero entusiasmo, y al fin periódico la recoge como la única solución positiva, nosotros la recogemos a título de información.

Dicen éstos que esa solución será un Gobierno formado por un conjunto de liberales de izquierdas; pero que como para esto es precisa la presencia del Rey en Madrid, había una solución, con el señor Alba o sin él, mientras viene el Rey y se puede tramitar esa crisis total, que aunque aparentemente seguirá subsistiendo en la realidad.

Impresiones de Bolsa

El malestar que aquejaba a la Bolsa estos últimos días ha salido a la superficie, y casi todos los valores se tratan con depreciación, acentuándose la baja en los fondos de Estado.

El Interior 4 por 100 al contado baja en partida medio entero y cierra a 78,75, y en las demás series la baja oscila en-

tre 0.50 y uno por ciento. El Exterior desmerece de 0.50 a 1,30 por 100, el Amortizable 4 por 100 medio entero; el 5 por 100 viejo de 20 a 50 céntimos, y el nuevo 55.

Un punto retroceden las acciones del Banco de España y los Explosivos; tres, las del Río de la Plata; otros tres, los Nortes; dos, los Alicante, y cinco las Felgueras.

Los Altos Hornos de Vizcaya se contratan, sin variación a 748, y tan sólo los Tabacos consiguen una ventaja de tres enteros.

El cambio internacional también acusa depreciación: los francos cierran a 85,75, y las libras a 22,25, en baja de 1,25 por 100 y céntimos, respetivamente. Se han negociado dólares a 4,73.

Guerra Europea

Resumen de operaciones terrestres en distintos frentes.

EN FRANCIA.—Los franceses atraviesan el canal del Aisne y ocupan Pont Faberge y las alturas de Crois Sâns. Los alemanes abandonan el sector de Greveoœur, lo que permitió a los franco-ingleses avanzar en Catelet y San Quintin. Los ingleses se apoderan de Aubencheul-aux-Bois.

Los alemanes dicen que los franco-americanos renuevan sus ataques en todos los puntos lo que les obliga a evacuar nuevas e importantes líneas.

EN ITALIA.—En Stelizo, un destacamento italiano sorprendió un puesto austriaco, capturando a sus defensores. Vivos duelos de artillería en el Piave y en el Pasubio.

EN LOS BALKANES.—Las tropas alemanas, se han retirado de los cuarteles búlgaros que defendían.

En torno de la Paz.

El discurso del Canciller alemán ante el Reichstag para fijar los nuevos puntos del programa alemán, fueron favorablemente comentados por el presidente de la Cámara, especialmente en lo que se refería a la buena disposición de Alemania al pedir la paz.

La Agencia telegráfica de Suiza, dice que Alemania, Austria y Turquía han solicitado de los aliados un armisticio para tratar la paz sobre los catorce puntos impuestos por Wilson.

La Prensa de París acoge desfavorablemente la pretensión de los Centrales en el asunto de la Paz.

El tratado de Brest Litovsk será anulado a petición de Rusia.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la P. LUQUERÍA en la planta baja, TELÉFONO número 110. Los martes en la villa de ALMAZÁN.

A las señoras.—En el Hotel Comercio expondrá los días 8, 9, 10 y 11 del actual la gran Casa de novedades «El Oisón de Zaragoza», un extenso muestrario en lanería, sederío y terciopelos para vestidos y abrigos. Presentando a la vez una colección de abrigos confeccionados, últimos modelos. Mo olvidarse: Días 8, 9, 10 y 11 en el Hotel Comercio, de 9 a 1 de 3 a 7.

Mil arrobas de uva.—Se avisa a los compradores que las deseen adquirir, hagan proposiciones. Dichas uvas son de una finca de San Esteban de Gormaz y para más detalles dirigirse a la imprenta del Noticiero de Soria.

Pérdida de un pendiente de oro, con piedras, en forma de una rosita. La persona que se lo haya encontrado puede entregarlo en esta imprenta, donde se gratificará. 1-2.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

JERONIMO FARRÉ GANEL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las evenciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En BURGOS DE OSMA, Fonda de la Viuda de Pinilla, de 11 a 4 y de 3 a 6 fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Octubre y Diciembre; y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 10 y 11 de los mismos meses.

D. Eloy Sanz Villa

Médico-oculista, con residencia fija en Soria. Canalejas, 84, 2.º. Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. 64

Epidemias contagiosas

se evitan lavándose con

Jabón Zotal

Manuel Molinero

Exposición de lápidas y sarcófagos. Plaza del Progreso, 10, Madrid. Teléfono, n.º 3.361. 27-S-4

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE Estudios 2 y 4, Comercio. SORIA

Grandes Viveros de Alamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). 34

Cerequimil Fernández

Alimento vegeteriano completo. Fernández & Ganel y Compañía Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Tip. de «Noticiero de Soria».

que debe adoptar la clase médica para lograr la justa resolución de sus demandas y aspiraciones. El Colegio de Madrid lo ha comunicado telegráficamente a todos los demás Colegios Médicos de España, que contestaron asegurando su adhesión y prometiendo asistir a la Asam-

Por real orden han sido suspendidas las oposiciones para auxiliares geómetras del Catastro, anunciadas para el 10 del actual, en atención al estado sanitario de la Nación. La nueva convocatoria se publicará en la Gaceta con diez días de anticipación.

El mercado de lanas en Barcelona está encarecidísimo, con precios flojos y bastantes existencias en lanas lavadas, rigiendo los precios siguientes:

Merinas y finas primeras, de 17 a 19 pesetas kilo; id. id. segundas, de 13 a 15; entrefinas primeras, de 14 a 16; id. segundas y bastas, de 9 a 11; garras y bajos, de 6 a 7, y churras y lachas, de 5 a 6 pesetas kilo. En provincias, los precios han descendido.

El comercio exterior español continúa disminuyendo según dice un diario.

La Gaceta inserta las cifras de Enero a fin de Agosto. De ellas resulta que el saldo favorable de la balanza comercial, separando los metales preciosos, es de millones de pesetas 210'91 contra 367'78, y 294 de los periodos equivalentes de 1917 y 1916.

Teniendo en cuenta el oro y la plata, la importación es de 409 millones contra 1.045 y 871, y la exportación de 593 contra 905 y 915. Con relación a los años anteriores, descien-

tan, tanto en las compras como en las ventas, las importaciones de animales vivos, primeras materias, artículos fabricados y substancias alimenticias.

Se halla enfermo hace días nuestro querido amigo y compañero en la Prensa local don Enrique de Obregón, al cual afectuosamente deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

El vapor «Alfonso XIII», en expedición para Nueva-York y Habana, retrasa su salida, habiéndola de Bilbao, 16 del corriente; de Santander, el 18; de Gijón, el 19, y de La Coruña, el 21.

Hoy la guardia civil, previo auto judicial, ha requisado la casa n.º 8 de la plaza de Cebrejas de esta capital, cuya habitante del primer piso de dicha casa, Telesfora de Marco, había denunciado que le venían faltando ropas y viveres. Hechas las pesquisas consiguientes, ha sido detenida Miguela Jiménez, habitante en el piso segundo de la casa en cuestión.

Se le ha ocupado una camisa y una llave con la que sin duda penetraba en la habitación de Telesfora.

Viajeros:

Ahora son más los que de Soria marchan que los que a Soria vienen, empezando por las familias del país que ya han veraneado perfectamente en la tierra y... el invierno lo dejan para las demás aquí fijos como sorianos inamovibles que no niegan el origen.

En el automóvil de Tarazona ha marchado hoy a Logroño el magistrado que ha sido de esta Audiencia provincial don José Delgado, con su familia.

A Zaragoza, en el tren de esta mañana, nuestro paisano y suscriptor el Comandante retirado don Antonio Francés Coloma.

De la villa de Vinuesa, después del verano, han marchado don Juan Benito Aragón con su familia y la señora doña María Benito, viuda de Ramos.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

Novena a Santa Teresa.—Ha comenzado ha celebrarse en el templo del Carmen por las Religiosas Carmelitas, la novena anual con gran solemnidad, dedicada a Santa Teresa.

El próximo jueves, a las siete de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

Mes del Rosario.—En la Iglesia de Santo Domingo, a las seis y media, diariamente.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes, a las siete y media, en Santa María la Mayor.

Santoral.

Hoy martes 8 de Octubre, Santa Brígida, San Demetrio, Santa Pelagia y San Nestor. Miércoles, 9, Nuestra Señora de la Cinta, San Dionisio.

Jueves, 10, San Francisco, San Florencio y San Paulino.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de
Remigia García
CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, re-

partiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Partada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

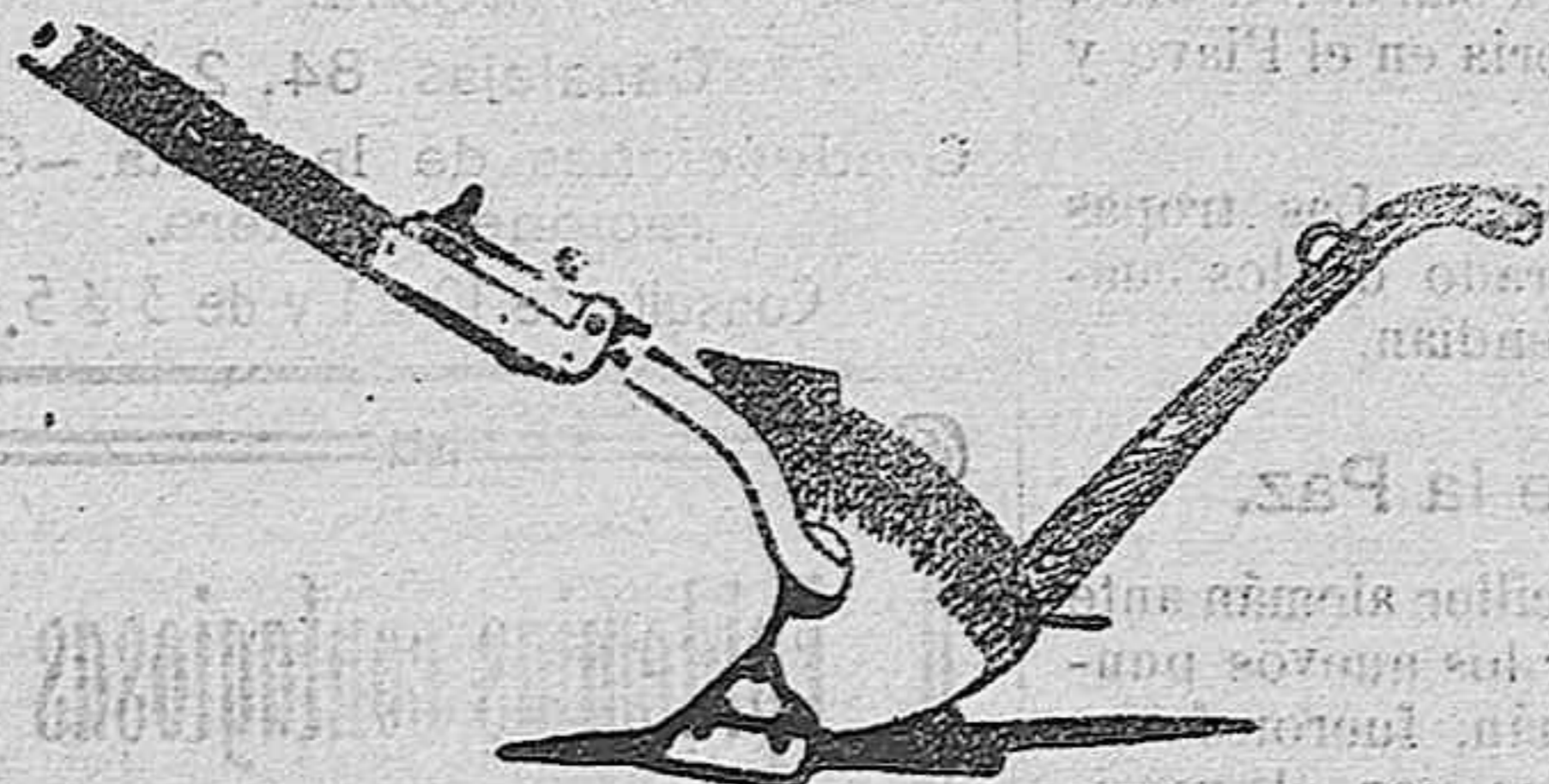
Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas.

HILO SISAL para máquinas segadoras, á 50 cént. kilo. (Véase anuncio en las planas interiores)

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó casejosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas ea un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sea de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria, núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados rotatorios, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

LABRADORES Y HORTELANOS

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café. Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó País. Esparceta doble pipirigallo, Sullá, Ray Gras, Gramíneas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar.

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y finos, zanahoria y otras muchas.

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA

CLASES SELECTAS

VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ
Gamazo V. M.—Valladolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consultenos V. y logrará un anuncio eficaz.



La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA

Fábrica de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, las bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández. Plaza de B. Robles núm. 1.

Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION DE MATERIAS para la fabricación de papel y lasas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones.
Trajos blanco y en colores; alpargatas, cuerdas y lonas.
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Canalejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril)—SORIA

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

Folleto del Noticiero de Soria

Don Luis aplicaba el oído y la conciencia, y sentía que ambos le zumbaban. Y dejó de traer vino extraño, protegiendo á los cosecheros indígenas, con gusto de ello y disgusto de propio paladar.

Comenzaba á repetirse la cantilana de los mozos en ocasión de descargar nueva remesa de provisiones y frutos raros en el pueblo, especialidad de otros climas. Y se hubiera repetido y aun agrabado si don Luis no atajara á las primeras palabras y quejas. Pase que me hayáis privado de fumar bien: era vicio, ó á lo menos costumbre innecesaria. Pase también que me hayáis privado de beber bien: tampoco era cosa de necesidad. Pero en cuanto á comer no me convenceréis de que no sea necesario para la salud y la vida.

Los mozos callaron: pero los hechos hablaron.

Al desempaquetar, los criados advirtieron la falta de un cajón pequeño,

pero de mucho precio por su contenido. Pronto se supo que una desdichada mujer lo había hurtado y vendido á un goloso, que deseó probar la exquisita golosina. Comparecida ante el juez, la mujer confesó el delito, y le dió por excusa el hambre.

—¿Pero se lo ha comido?

—¿Para qué queríamos eso? Ni nos gusta ni nos harta. Lo vendí en menos de la mitad de su valor, y todavía nos quedó á mis hijos y á mí para comer muchos días nuestro pobre puchero. ¡Ese sí que da salud y vida y resucita á un muerto! ¡Mire usted qué fuertes y colocados se me han puesto en esos días mis chicos, que se morían de necesidad!

Don Luis, que asistía á la diligencia judicial, se conmovió; pidió al juez gracia para la infeliz; el juez no pudo borrar lo confesado, y la mujer fué á la cárcel gritando dolorida: «Nadie debía cocer bizcochos mientras no sobre el pan.» El juez, que era el sabihondo del pueblo, tradujo

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en

SORIA y la PENÍNSULA:

Tres meses... 1.50 pesetas.

Seis meses... 3

Un año... 5

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lieven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.